ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:00 AM.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 025 del 30 de marzo de 2019.
5. Socialización procedimientos aplicados a los comparendos contemplados en la ley 1801 de 2016 en cuanto la aplicación de las medidas correctivas en el municipio de Dosquebradas.
   Invitados:
   Mayor Darío Daniel Montenegro- comandante policía estación Dosquebradas
   Dr. Carlos Javier López López – Secretario de Gobierno
   Sra. Diana Patricia Perdomo Castaño- inspectora de policía primera
   Sr. Fredy Pulgarín Valencia-inspector de policía tercera
   Sr. Gustavo Andrés Patiño-inspector de policía séptima
   Sr. Steven Arévalo Quintero -inspector de policía segundo
   Sr. Steven Mejía Aristizábal -inspector de policía cuarta
   Sr. Jhon Alejandro Trejos-inspector de policía quinta
   Sra Eucaris de Jesús Mazo Gómez- corregidor la marcada
   Sr. Jorge William García Valdez corregidor serranía alto del nudo
6. Informe de comisiones
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño
Johana Marcela Castaño Rincón
Rubén Darío Londoño
Germán Eduardo Londoño López
José Arlés Rivera Cano
Jesús Antonio Carmona
Jhon Jairo Llanos Zapata
Miguel Ángel Rave Rojo.
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Wilson Zapata Carvajal
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Duván murillo Grajales

Tatiana López Saldarriaga Miguel Ángel Correa Bedoya

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria

Se reconoce la presencia del HC Rober Sánchez Osorio.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de Sesión Ordinaria No 025 del 30 de marzo de 2019

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 025 de 30 de marzo del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los honorables concejales, siendo esta aprobada por la plenaria

Intervención Sr presidente: Buenos días concejales, bienvenido comandante de la estación de policía de Dosquebradas, inspectores, corregidores y demás personas que nos acompañan, es un tema pedido por la bancada de la u, me gustaría que la doctora Tatiana López Saldarriaga le de apertura a la sesión.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga : saludos a los concejales, fuerza pública, el seguimiento que se hace frente al código de policía, con sanciones monetarias, la esencia del código de policía no es el recaudo de dinero, la esencias está enfocada en la sana convivencia y en los inadecuados comportamientos que se deben fortalecer, si quiero saber cómo va todo el proceso de los comparendos , como se hace el cobro, como se recauda, cual es la destinación de los recursos, cuanto a recibido por transferencias, me preocupa que hoy al 1 de abril, la administración no tiene un método de recaudo, porque las multas prescriben a los 3 años, ojala la información la tengan caracterizada, por reincidencia, mujeres, hombres, que los inspectores nos cuenten como le ha ido con la aplicación del código de policía

Mayor Darío Daniel Montenegro- comandante policía estación Dosquebradas: saludos a todos, el fin de código de policía y convivencia como lo dice usted doctora Tatiana es solamente correctivo, el código en marca también la parte pedagógica la información que nos pide será envida más específicamente, lo que llevamos del años 2016 hasta la fecha llevamos 13.000 comparendos realizados, sean aplicado durante el años 2019 2600 comparendos, 413 se realizaron en parque y 74 de ello son de arrojar basuras, dentro de este trabajo hemos hecho un top 5, articulo 140 numeral 7. Sustancias alucinógenas, consumo de alcohol en centros deportivos en los espacios públicos siendo este el primero en comparendos con 695, segundo comportamiento consumo de bebidas embriagantes con un total 218, comprar móviles con hurto 86 comparendos, irrespeto a las autoridades, sacar las basuras en diferente hora 64 comparendos,

porque tan poquitos dirán, esto se hace es a las personas que le paga al habitante de calle por arrojar las basuras, al habitante de calle no se le pude hacer porque no portan cedula, tenemos una articulación con el gobierno local para adelantar las charlas pedagógicas en ese orden de ideas, 2094 personas sean citado para las charlas solo han asistido 30 personas, las charlas que se realizan son 6 en 15 días, se hacen en la cámara de comercio y la hace el inspector 5 del municipio, la mayoría de las personas no asisten a las capacitaciones, mucho prefieren pagar las multas que ir a la charla, tenemos el mapa donde se identifican las zonas críticas del municipio, santa Isabel 65, Japón 52, Badea 49 la popa y la pradera donde se infringe el código de policía, a partir de los 5 comportamientos tenemos 10 más reincidentes en el municipio como es el consumo de sustancias alucinógenas, alcohol, hurto, porte ilegal de armas, hurto a celulares, hurto a bicicletas, riñas, comprar elementos hurtados, arrojar residuos sólidos, irrespeto a la autoridad, arrojas las basura en sitio públicos con un total de 1400 comparendos en el momento, los parques la atención inmediata 281 comparendos de actividades que nos e pueden ejercer en el parque el 88%de los comparendos se hacen en los parques, en el total 328 comparendos desglasados en los articulados en riñas, amenazar, no retirar los inmuebles, el porte de armas esto es lo correspondiente a lo aplicado en lo que llevamos durante el año 2019 con información cruzada con inspectores y corregidores

Intervención Dr. Carlos Javier López López – Secretario de Gobierno :saludos a todos los asistentes, el día jueves me posesione como secretario de gobierno, abrimos las puertas a la comunidad y vamos a trabajar por dar lo mejor y estoy al servicio de la comunidad, al día de hoy tenemos un recaudo de 85 millones, a la policía se la ha transferido $5 millones el 28 de febrero, hoy en las arcas de municipio se cuenta con $80 millones que no sean trasladado, estamos a la espera de poder gestionar para darle el traslado correspondiente, estamos listo para hacer los traslados y la ejecución que se le debe dar por medio de la secretaria de gobierno, sobre este tema el mayor ya dio la explicación del tema quedo a tentó a cualquier inquietud

Intervención Sr. Jorge William García Valdez corregidor serranía alto del nudo: buenos días concejales, mayor y compañeros, la explicación del mayor y el secretario es concreta, solo tuvimos un inconveniente al empezar, creíamos que el código de policía era para educar a la ciudadanía, pero comenzaron a llegar comparendos, tenemos muchos comparendos que al día de hoy las personas no se interesan por ellos, tenemos habitantes de calle, consumidores que no les importa el comparendo, nos vamos a llenar en nuestros archivos y no le vamos a dar solución, la idea no es hacer comparendos por hacer, lo único que nos preocupa es la cantidad de comparendos, los ciudadanos no se preocupan por ellos.

Intervención Sra Eucaris de Jesús Mazo Gómez- corregidor la marcada: Saludos a todos, tengo poco por decir el mayor fue muy explicito en los comparendos, tenemos cantidad de comparendos que no hemos dado solucion, tenemos que hacer un informe detallado a la administración para decirle cuales son los ciudadanos que están en mora con el municipio por el no pago de los comparendos, muchas gracias.

Intervención Sr. Steven Arévalo Quintero -inspector de policía segundo: El código nacional de policía, cuando se aplica es una medida para tocarle el tema al bolsillo al ciudadano para que recapacite, de los recursos que se deben trasladar a la policía, también nos giren un poco a los inspectores para realizar las actividades administrativas, también revisar en que los están invirtiendo, las estructuras físicas son precaria, del bolsillo de nosotros hemos sacado para poder funcionar.

Intervención Sr. Gustavo Andrés Patiño-inspector de policía séptima: los martes cada 15 días llevamos una charla a la cámara de comercio, para los infractores del código de policía, se presentan en grupos de 50 personas, es importante tener en cuenta que la charla genera el no pago pecuniario del comparendo, se le da un certificado y luego se descarga el paz y salvo del sistema debido a que algunas personas han querido salir del país y se le ha bloqueado la salida, muchas personas no han asistido, hay que tener en cuenta que a nadie se le obliga, a toda persona que se le impone una multa tiene 5 días para acercarse a la secretaria de gobierno para que se le agende la charla, necesitamos que el ciudadano salga educado cuando termine la charla

Intervención Sr. Jhon Alejandro Trejos-inspector de policía quinto: buenos días a todos, teneos dos cosas importante, un gran cumulo de comparendos, carecemos de herramientas tecnológicas, humanas, dinero yo trabajo solo y me toca hacer todas la actividades para que función, nosotros somos los que adecuados las inspecciones con nuestro dinero, si no tenemos estas condiciones jamás vamos a poder dar trámite a los comparendo, segundo problema no tenemos a los policías capacitados para hacer los comparendos ellos hacen comparendos a siniestra, si no tenemos la posibilidad de hacer una simple notificación, mucho menos darle el debido proceso a un trámite de comparendo.

Intervención HC Manuel Rojas Hurtado: Buenos días para todos los conejales comandante, secretarios y inspectores: el tema de comparendo tiene detractores y personas que lo apoyan , muchas personas por las redes sociales atacan el código de policía inclusive a tacan a un senador de cambio radical que apoya la ley, la ley tiene hoy las garras para poder funcionar, las leyes al principio tiene un tiempo mientras se aplica en su totalidad es de manejo, mientras las personas se adaptan, lo primero ver cuál es la aplicabilidad de la ley, como lo decían el inspector muchas veces la personas dan el número de cedula erróneo o le hacen los comparando a los habitantes de calle, hay muchas formas de poder saber si es la persona verdaderamente a la que se le hace el comparendo, segundo sobre el tema de comparendos ambientales, tema de las basuras de las calles el sector de la pradera esto lo hacen los comerciantes del sector, quienes ponen las basuras en el separador del Megabus, no sé si ustedes han hecho el comparendo a estos empresarios, luego por redes sociales sacrifican la administración por las basuras, otro foco de basuras es el puente de las garzas, hablando con un comerciante del sector dicen que muchas veces el habitante de calle tira la basura delante de la policía, ahí no aplica el comparendo al habitante de calle aplica al ciudadano que la mando a botar, el concejo en pleno apoya las cámara de seguridad para evitar el tema de basuras, un joven iba a ingresar a la administración y le pidieron

que debia presentar los certificados de la policía pero si quiero que me muestren la ley donde dice que debemos entregar los certificados de la policía, el código de policía trae beneficios ejemplo ya no se pude hacer ruido toda la noche con un equipo de sonido, el perrito que hace sus necesidades al frente del vecino, el que construye y deja los escombros al frente de la casa, pero el código de policía afecta también a los comerciantes como ejemplo el comparendo por la empanada en Bogotá, tenemos comerciantes que tiene sus actividades económicas a horas distintas y están sometidos a un comparendo, tenemos un decreto que no es igualitario algunos trabajan hasta una hora determinada, ahí se afecta al ciudadano de bien, el tema de las invasiones también ustedes pude ir hacer un comparendo a quienes invaden, aquí tenemos un cartel especializado en invasiones, en estos casos como el comparendo permite actuar de manera rápida lo podemos hacer, almacén si le pude entregar a ustedes los lotes del municipio, con el tema del espacio físico ha sido invadido por personas que necesitan trabajar, ejemplo en bosque de la acuarela tenemos personas que se están apropiando del espacio físico que luego venden el lote para que funcione un negocio, recuerdo que Postobón en el 2006, ellos se ubicaron y al día de hoy casi prestan una labor legal, afortunadamente prestan un servicio ordenado, bosque de la acuarela se va a convertir como Postobón, gracias presidente.

Intervención presidente: recordales a los concejales nuestro compromiso y es 20 minutos que tenemos por bancada.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Saludo al comandante de policía, inspectores, corregidores, Dosquebradas es una ciudad que sigue creciendo y se hace necesario tener inspectores, tenemos problemas muy fuertes sobre la avenida simón Bolívar con los habitantes de calle, el comparando no tiene aplicabilidad con los habitantes de calle, los comparendos ambientales son para las personas de bien, un comparando para un habitante de calle es solamente un papel, son ellos quienes crean los puntos críticos de basura en la ciudad, ya se limpió la avenida del rio esperemos que no se vuelva a ensuciar, la avenida circunvalar por naranjales se limpió hace 10 días y al día de hoy esta limpia me sorprendí, en el Japón tenemos basuras que ya están proliferando roedores, hemos tenido 3 administraciones y 3 secretarios de gobierno y esto implica que estemos en un desorden administrativo, los habitantes de calle son quienes están creando lo sitios críticos de basura, no sé porque el código no previo esto y permito que se les privara de la libertad por 3 días para que ellos no generen más basuras, el habitante de calle está ganando la pelea, tenemos punto críticos de la ciudad que ya son rellenos sanitarios dentro de la ciudad, mientras no tengamos una ley que regule el comportamiento del habitate de calle no vamos tener la ciudad limpia.

Intervención HC Rubén Darío Londoño: Gracias presidente, saludos. Yo pienso que es una ley a la cual no debemos acomodarnos, cuando un inspector nos dice que una sola inspección tiene 6.000 comparendos, no podemos dejar sola a la policía con los comparendos, la redes sociales solo hacen dañar la imagen de la institución, yo si le pido que con los recursos del balance, dispongamos dinero para las inspecciones de policía para que puedan operar, entonces

cuando vamos culturizar en Colombia, pienso que con lo que pasa en Dosquebradas es un saludo a la bandera, no hay respeto por las instituciones públicas, si les pido que con el proyecto de acuerdo tengamos una partidas para las inspecciones.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Saludo a los concejales, policía, secretario, señor presidente el nuevo código de policía le da garras a una seri de problemas que teníamos, lo que vemos hoy es lo que se está haciendo, no es un papelito más, es un documento que queda en la plataforma de policía, cuando una persona vaya a buscar un paz y salvo le van a salir las multas, los consumidores de alucinógenos de los parque algún día ellos quieren salir de país, pues debemos hacer algo ahí con ellos, darle la bienvenida al secretario de gobierno, venimos trabajando con las cámara de seguridad para que estén conectadas con la policía, cuando se reúna con el presidente de la comisión para tratar el tema de cámaras de seguridad tenga muy en cuenta las cámara y también el mantenimiento, el tema de evitar el microtráfico, basuras, hurtos en los lugares aledaños a los colegios se hacen con las cámaras de seguridad , los puntos críticos del municipio, el tema de las invasiones, no simplemente los lotes públicos y también los lotes privados, hay un rumor que hay personal de la secretaria de gobierno que dice como se debe invadir los predios, hablamos con el alcalde para que se dotara a la oficina de control físico de personal, dos camionetas y maquinaria amarilla, hemos sido incisivos en la Raquelita, sea invadido la vía con parqueadero debemos recuperar una serie de calles del municipio que están invadidas, yo pienso que aquí debemos dar herramientas al gobernó y policía nacional para acabar con el consumo de sustancias y una solución de estas es con las cámaras y la educación, ganamos o ganamos, deben ser unas cámara potentes para identificar a todos los que van encontrá de las cosas buenas de la ciudadanía, tenemos toda la voluntad de ayudarles, cuánto vale dotar una inspección de policía dos millones, tenemos la oportunidad de ayudar con lo único que nos queda recursos del balance.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Gracias presidente: saludos a todos, hago claridad del tema que debemos repetir el discurso cada 3 meses por el cambio de secretarios en la administración, las problemáticas se quedan en discurso, ya los concejales han manifestado los problemas de la ciudad, voy referirme de la comuna 6, sobre la calle 43 y 44 llegaron unos atracadores en motocicletas y atracaron a los jóvenes, es tratar que en estos sectores hayan policías de civil, parque de los reyes es una zona de consumo, el tema de las basuras aquí hemos abordado el tema, con clúster turístico este grupo viene trabajando por la ciudad ,lo único que falta es que la administración trabaje de la mano con ellos, lo que ellos hacen en materia de habitante de calle lo hacen con sus recursos, lo que se debería hacer es que ellos presenten proyectos a la administración, debemos concientizar a la ciudadanía que no le demos la basura a los habitantes de calle, lo que hemos planteado y viene caminando es la entrega de uno drones para que hagan un mejor control a todos los sitios críticos del municipio, es una herramienta efectiva, el sector rural también les pude servir para que se pueda agilizar los procesos, ya el secretario saliente hizo la averiguación del costo de los drones y están en un valor de $60

millones cada uno, esto nos pude servir para tener un informe real de las invasiones, una de las tantas problemáticas de la ciudad es el colapso vial, gracias presidente.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga : gracias presidente, bueno la verdad la ley 1801 del 29 de julio del 2016 dice la norma que rige a partir 29 de enero del 2017, lo que se pretendia era hacer comparendos pedagógicos a partir del mes de enero del año 2017 hasta el julio del 2017, ya paso a ser un comparendo 50 pedagógico y 50 pecuniario, pedagógico porque se pueden conmutar los comparendos tipo uno y tipo dos y los tipo tres y tipo cuatro en 25% en el primer año, la esencia de la norma no es recaudar, pero la ley misma lleva a eso el municipio, la ley lo que quiere es regular la convivencia, yo quiero hacer un recuento de lo que he leído si estoy equivocada me corrijan, tenemos dos tipos de comparendos uno, la persona que es responsable y le duele el comparendo tiene 5 días para presentarse y acogerse al pronto pago con 50 % pero también tenemos otro ciudadano que no tiene dinero pero que dentro de los 5 días hace el curso y tiene el 100% del comparendo, el tercero es un ciudadano que no le da importancia y nunca aparece a la corregiduría y la inspección, ahí es donde preocupa porque que hago yo con estos comparendos si el ciudadano no aparece, entonces la ley dice que después de un mes ya tenemos interés moratorios y es la tasa de usura mensual, ahí ya debe la administración con el proceso de notificación y si no se hace bien se pude car el proceso del cobrar, la policía puede estar muy comprometida haciendo comparendos la suma que tenemos hoy es de 13.000 y si no se hace la notificación para hacer un cobro coactivo, pues nada a echo la policía, quería plantear el problema que pasa con el código de policía está dormido, el año entrante nos vamos preocupar por que las multan van a empezar a prescribir, y cuando hablamos de prescripción hablamos de detrimento, el análisis del comandante estuvo muy bien él decía que por día en promedio se pude capacitar a 6 personas si hacemos las multiplicación, al día de hoy tenemos 3.600 ciudadanos capacitados, la esencia de la norma es capacitar y en señar sobre cultura ciudadana, nos falta mucha gente para capacitar, ahí es donde le hago un llamado doctor Javier usted nos hablaba de $85 millones de recaudo de la aplicación del código de policía, la ley dice que el 15% debe ir a la policía de esos 85 millones se le debe enviara la policía 12, 5 millones y al día de hoy solo le han enviado 5 millones le falta por enviar 7,5 millones donde está, el otro 85 % el 45% es para cultura ciudadana y el otro 40% para la materialización de la sanción, si hemos capacitado 3.600 personas porque no nos hemos gastado el dinero en cultura ciudadana si hay 13.000 mil comparendos, se le transfiera a la policía en los tiempos que son, pero gastemos nos también el 85% en las capacitaciones, en el informe no vi las mutas tipo tres y tipo cuatro que son multas hasta casi el salario mínimo, ¿dónde están?, las multas más importantes que son las especificas son las que tiene que ver con evento de aglomeración, urbanismo, contaminación visual esa multas especiales se pueden liquidar sobre los 20 millones, no son liquidadas en valor de mínimo diario si no en el mínimo mensual, me quiero centrar en la multa tipo cuatro con suspensión de la actividad, donde están los comparendos a las tintorerías, entonces no podemos venir a decir que el esfuerzo que hacemos por recaudar no debemos hacerlo porque los habitantes de calle son los infractores, aquí debemos centrarnos en las

contriciones y esto es un tema diario del municipio, aquí no hablamos de las personas que botan los escombros de sus construcciones, yo si quiero que escuchen a los corregidores e inspectores, porque solo nos centramos en basuras y cámara de seguridad, ya ustedes vieron que el sentir de esta corporación que los corregidores y los inspectores no tiene herramientas para poder darle aplicabilidad a los comparendos, se pude convertir un problema para la administración cuando pasen los tres años y comience a dar prescripción a los comparendos, entiendo que no podemos hacer mucho por los recursos que no tenemos, comandante le pido que tenga en cuenta las multas especiales con las licencias de construcción y la contaminación visual

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Gracias presidente, saludo a los HC conejales, secretario de gobierno, corregidores, inspectores, me queda la preocupación la doctora Tatiana hablaba de la prescripción, la personas en cualquier momento lo pueden hacer, aquí tengo una ley 1943 del 28 de diciembre 2018 y rige a partir el 1 de enero del 2019, tiene que ver con el predial, transito, somos tan permisivos con la ciudadanía, quedo muy altamente preocupado con un tema que es interés de la corporación, debeos rodearnos de policía, mi discurso era que todos sabíamos dónde estaban las ollas menos la policía, hoy quiero decirle a usted y el nuevo secretario de gobierno y la mesa directiva, traer el grupo especial de la policía para que combata el microtráfico en el municipio, la policía que tenemos hoy son muy poquitos no reo que tengamos más de 40 policías por turno, solicito a los concejales que enviemos una carta al ministerio para que nos envíen mayor fuerza de pie en el municipio de Dosquebradas, también le hago la invitación que en la mesa de trabajado, tocar el tema de presupuesto usted esté atento para que pueda tener un presupuesto boyante, ya sabemos que tenemos muchas ollas en el municipio, el tema de las inspecciones de policía, con la creación de los 4 inspecciones de policía hoy tenemos grandes falencias para que puedan operar, no es justo que ellos tengan que sacar de sus bolsillos para poder operar, la ley quedo mal planteado con los rubros destinados por los comparendos, dejo el interrogante que la ley que do mal hecha, la idea es aprobar los recursos del balance en comisión, cuando se apruebe en plenaria ya usted ve como fortalecer la inspecciones, si es bien maluco trabajar con las uñas

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: presidente me autoriza un permiso para retirarme por compromisos administrativos.

Intervención HC Rubén Darío Londoño: presidente en el mismo sentido para retirarme a una cita medica

Intervención HC Arles Rivera Cano: Gracias presidente un saludo para todos, en días pasados a qui vino el IDM con los integrantes de la Universidad Nacional para mostrar los informes de las obras viales, en los informes no dijeron que por Molivento arrojaron unos escombros, sacarlos de ahí cuanta $800 millones, con un comparendo cuanto le hubiera llegado a la

administración, pero hoy la administración debe sacar dinero para sacarlos, el tema del fortalecimiento de control físico por la proliferación de invasiones, muchas veces no tenemos coordinación entre la administración y la policía y se nos va el tiempo, el comparendo ambiental es pertinente en este momento, hoy con la semana santa debemos estar alerta por las posibles construcciones, debemos estar atentos con los comparendos ambientales porque tenemos funcionarios que cumplen con los comparendos ambientales, los están demandando lo invasores y hoy el funcionario está suspendido por haber hecho el comparendo, el tema de basuras si usted ven es una queja muy frecuente, en la popa tenemos un basurero muy grande, lo que pasa con el tema es que no tenemos culturizados a los cuidados, porque no hacemos un plan de contingencia con los habitantes de calle para que no arrojen más basuras, con el tema de recaudo de comparendos ambientales usted debe tener una persona para que le ayude a recaudar.

Intervención HC Jesús Antonio Carmona: Saludos a los concejales, mis compañeros han sido claros debemos fortalecer a los inspectores y corregidores, necesitamos articulación entre gobierno y policía, aquí siempre hablamos y hablamos, necesitamos que todos trabajemos de la mano, aquí tenemos serviciudad que debe trabajar con policía, gobierno, el llamado es que todos podamos trabajar en articulación, quiero decirle al gobierno que tenemos muchas contriciones en buenos aires y Guadalupe sin licencia, en la comuna 6 tenemos muchos robos.

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Buenos días a los concejales, secretario yo creo que el proceso está a su cabeza, le doy mi respaldo a los corregidores y inspectores no es lo mismo que me exijan con herramientas a que me exijan sin herramientas, no tengo ningún reparo con ellos, en ese mismo sentido no teneos como exigirle a la secretaria que no tiene el personal y a ninguna otra que no tenga el personal, se supone que todas las secretarias esperan los recursos del balance, entremos a valorar los procesos tengo nueve inspecciones a cada una le pongo dos computadores que me valen un precio determinado, ayudémosle a los inspectores, muchas veces ve uno al inspector notificando en la administración, pero si podemos ponerle un notificador a los corregidores y inspectores pues demolés herramientas para que saquen los procesos a delante, el secretario pasado durante sus 40 días a cargo de la secretaria estuvo tres veces invitado a la corporación, usted acá por semanada va a estar por lo menos una vez porque todos los temas son transversales con gobierno, entremos a defender los funcionarios y démosles las herramientas

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: El sector de los empresarios necesitan atención para que los acompañe la policía, lo referente a los habitantes de calle solo parece que los comparendos se hacen para las personas de bien, por todos lados tenemos consumidores inyectándose, si no se pueden hacer el recaudo de los comparendo entonces porque no los privamos de la libertad durante 48 horas, el problema de las basuras son los habitantes de calle.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Gracias presidente saludo a todos los asistente, solo quiero hacer tres observaciones, sin herramientas no se puede hacer el ejercicio,

cuando ustedes llegan a estos escenarios uno creería que los resultados son mayores , desde a qui se le hace el llamado a la administración para que le ponga cuidado al tema, en el 2008 no teníamos comparendos ambientales hoy tenemos comparendo ambiental y la ciudad está más sucia, quiero que evaluemos el tema, los habitantes de calle no son los que ensucian del todo la ciudad tenemos otros factores que inciden, me imagino que tiene los índices de cultura para medir cual es la cultura de los Dosquebradenses, valdria la pena poder descubrir que pasa por la mente de los Dosquebradenses para no tirar sus basuras en la calle, porque una persona responde agresivamente por infringir la ley, que hay en la mentalidad de los ciudadanos para incumplir la ley . la pregunta es mucho más profunda, valdría la pena sentarnos para preguntarle a las personas usted porque arroja basuras, porque agrede a un policía, porque se pone agresivo por un comparendo, valdria la pena empezar a tener índices de cultura, uno se va para otras ciudades y encuentra el sentido de pertenencia, entonces porque tenemos personas que viven en Dosquebradas que odian a Dosquebradas tirando basuras en las calles...Confiere una interpelación al concejal Manuel Leonel Rojas. Gracias presidente, reiterando el tema de las invasiones acabo de atender a un señor en mi oficina de la gente que se les quemo las casas en los guamos hace poquito entonces a él le dieron arrendamiento por tres meses él fue a levantar su casa y le dieron una citación a la secretaria de gobierno por invasor, él tiene la escritura y él no es el invasor seguramente quien invade es quien pone la queja de que el dueño es el invasor el tema de las invasiones es aberrante, gracias presidente. Continua con el uso de la palabra el concejal German Eduardo Londoño ...Entonces comandate y secretario de gobierno yo si quisiera que midiéramos los indies de cultura ciudadana e ir mucho más allá y preguntarle al ciudadano porque recae dos o tres veces más en la reincidencia, por eso valdría la pena tener el observatorio de la cultura ciudadana, la dejo como una propuesta que se revise, que bueno medir al municipio no por le comparendo si no por no a ver sido contraventor, que bueno mandar otro mensaje a los ciudadanos del cuidado al vecino, al cuidado del municipio y creo es un tema más mental.

intervención Mayor Darío Daniel Montenegro- comandante policía estación Dosquebradas: Al habitante de calle no le hacemos comparendo, la intención del código es que se pueda llegar a un proceso de formación y concientización al ciudadano, no hacemos el desgaste de la normal con el habitante de calle, pero si hacemos el comparendo al ciudadano que utiliza al habitante de calle para arrojar las basuras, vamos hacer un ajuste a los comparendos ambientales, el tema de comercio hasta el momento no se ha cerrado ningún establecimiento púbico, todos los establecimientos públicos funciona hasta las 2 de la mañana los fines de semana y entre semana hasta 1, los establecimientos de la badea están acobijados por un proyecto de acuerdo que los deja operar hasta 5 de la mañana, he tomado notas atentas a las recomendaciones, a más tardar el día miércoles le enviamos el informe a lo correspondiente de la aplicabilidad del código de policía, muchas gracias concejales por avernos escuchado el día de hoy

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: le agradece la presencia de todos en la sesión, y ordena continuar con el orden del dia.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: para recordales a los integrantes de la comision segunda que terminada la sesión nos reunimos en sala de juntas para tratar el proyecto de acuerdo recursos del balance

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: recordarle a la comisión primera que nos reunimos después de sesión

7. Lectura de comunicaciones.

Intervención secretario general: oficio SPMD- 599-282 invitación a la corporación para tratar la sesión de predios del municipio de Dosquebradas hacia la ANI en el sector avenida ferrocarril, con mira a lograr tramites exitosos, lugar salas de juntas concejo municipal, hora 3:00 pm el día 5 de abril del 2019, invita Cristian Santofimio Cifuentes-director administrativo de ordenamiento territorial

Lectura de oficio del 1 de abril del 2019 dirigido al presidente James Castaño Castaño, solicitando el primer vicepresidente de la corporación que le acepte la renuncia del cargo como primer vicepresidente de la corporación concejo municipal de Dosquebradas para el cual fue designado en la vigencia del 2019, firma Carlos Alberto Velásquez Echeverry

8. Proposiciones.
Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: enviar un oficio al ministerio de defensa para que refuercen con más policía la estación de policía de Dosquebradas, es probada por la plenaria

9. Varios.
Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: preocupado por la obra de la badea solo trabajan de día y de lunes a viernes, los huecos del Japón no tienen solucion.

Agotado el orden del día y siendo las 10:59 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca a la siguiente sesión ordinaria, el martes 2 de abril de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo